



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CAMBIOS

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PROCESAR NOMBRAMIENTOS

Los siguientes documentos deben de ser sometidos en **ORIGINAL** y **COPIA** al momento de procesar un nombramiento:

- Certificado de Nacimiento (azul)
- Tarjeta de Seguro Social
- Dos retratos 2 x 2
- Evidencia de Preparación Académica
- Certificado de Salud expedido por el Departamento de Salud o Examen Médico (La CEE ofrecerá el documento para ser llevado a su médico de cabecera)
- Evidencia para el Depósito Directo (cheque void, hoja de depósito ponchada por el banco o preferiblemente certificación del banco)
- Copia de la Tarjeta de Vacunación de Covid-19

Algunos de estos documentos pueden ser solicitados por Internet.

Los documentos a continuación serán ofrecidos por la Comisión Estatal de Elecciones y completados en la Oficina de Recursos Humanos:

- Certificado para Retención
- Historial Personal
- Formulario Declaración Individual
- Formulario Designación de Beneficiarios
- Otros _____
- OCALARH
- Justicia

El día del nombramiento deberán presentar una **identificación con foto** (licencia de conducir, pasaporte, etc.). **No se procesará** ningún nombramiento **que no tenga todos** los documentos requeridos.